



[...]

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Vocento, S.A. ("**Vocento**") comunica la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE:

Vocento lleva tiempo trabajando en optimizar su cartera inmobiliaria.

En este contexto, a fecha de hoy, Diario ABC, S.L. (la "Vendedora"), sociedad del grupo del que es cabecera Vocento, ha suscrito con Axiare Patrimonio Socimi, S.A. (la "Compradora"), un acuerdo para la enajenación del inmueble sito en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, por un precio total de treinta y cinco millones de euros (€35.000.000) (la "**Compraventa**"). Con carácter inmediato, la Vendedora ha suscrito un contrato de arrendamiento a 5 años con la Compradora en virtud del cual seguirá ocupando el inmueble.

Las plusvalías netas estimadas antes de impuestos por esta Compraventa ascienden a aproximadamente veintidós millones de euros (€22.000.000).

En Madrid, a 23 de diciembre de 2016

D. Carlos Pazos
Secretario del Consejo de Administración